

México, D. F., a 1 de noviembre de 2015

SEP DEBE EXPLICAR POR QUÉ NO TIENE RESULTADOS DE CONCURSO PARA SUPERVISOR DE TELESECUNDARIA DE TODO EL PAÍS

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó a la Secretaría de Educación Pública dar a conocer por qué únicamente tiene los resultados del concurso de oposición para el puesto de supervisor de Telesecundaria del estado de Morelos y no de todo el país.

Lo anterior se desprende de un recurso de revisión, turnado a la ponencia de la comisionada presidente Ximena Puente de la Mora, promovido por un particular que requirió a la SEP los resultados del concurso de oposición para supervisores de Telesecundaria y la lista de prelación de los concursantes.

En su primera respuesta, el sujeto obligado señaló al particular que los resultados del Concurso de Oposición para la Promoción a Categorías con Funciones de Supervisión en Educación Básica Ciclo Escolar 2015-2016, pueden consultarse de forma individual o pública.

El solicitante se inconformó porque en el vínculo electrónico proporcionado por la SEP no aparece el concurso para supervisores de Telesecundaria, aunque sí hace referencia a jefes de sector de Telesecundaria. Además aludió que la Secretaría de Educación de Tabasco negó la información.

En alegatos, el sujeto obligado reiteró su respuesta y agregó que en el estado de Tabasco no se ofertó la categoría de supervisor de Telesecundaria.

Al revisarse el vínculo electrónico para consultar los Resultados Globales del Proceso de Evaluación para la Promoción a Cargos con Funciones de Supervisión en Educación Básica Ciclo escolar 2015-2016, se halló que en la categoría de supervisor de Telesecundaria existen 14 registros del estado de Morelos.

Por otra parte, se detectaron resultados para la categoría de jefe de sector de Telesecundaria de siete estados y de inspector de zona se pudo consultar información de 30 entidades y el Distrito federal.

Además, en el portal electrónico del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente están publicadas las convocatorias, por entidad, del concurso de oposición para categorías con funciones de supervisión, y que únicamente para el estado de Morelos se sometió a concurso la categoría de supervisor de Telesecundaria.

Es decir, la SEP cuenta sólo con la información relativa a resultados del Concurso de Oposición para la Promoción a categorías con Funciones de Supervisión en Educación Básica para el estado de Morelos.

“La publicación de los resultados del concurso de oposición para supervisores de Telesecundaria es una pieza clave en materia de rendición de cuentas en materia educativa. Permitirá a los padres de familia dar seguimiento al cumplimiento de las políticas de mejora educativa y a los docentes asegurarse que los criterios de ascenso se cumplan en todos y cada uno de los casos”, argumentó la comisionada Puente de la Mora.

Con base en lo anterior, el Pleno del INAI modificó la respuesta del sujeto obligado y le instruyó a que informe al particular las razones y los motivos por los que únicamente cuenta con los resultados correspondientes al estado de Morelos, y le proporcione el vínculo electrónico para consultar las Convocatorias al Concurso de Oposición para la Promoción a Categorías con Funciones de Supervisión en Educación Básica del Ciclo Escolar 2015-2016 de los 31 estados y el Distrito Federal.

-o0o-

Comisionada Ponente: Ximena Puente de la Mora
Recurso de revisión: RDA 5102/15
Sujeto Obligado: Secretaría de Educación Pública
Folio: 0001100466515